



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XII Dirección Regional Punta Arenas

Depto. Administración

ESA

TD3C, N° --

Punta Arenas, 22 JUL. 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 855

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120920**, cuya descripción es: **COMPRA DE 2 GALONES ACEITE HELIX DIESEL PLUS Y 1 FILTRO W 940/23 -CAMIONETA PAT.ZF-8678 U. P. NATALES.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	VALOR OFERTADO
COMERCIAL SERRANO LTDA.	77.752.240-K	\$ 58.100.-
MLADINIC AUTOMOTRIZ LTDA.	89.533.300-K	\$ 86.540.-
YAVAC Y CIA. LTDA	79.687.330-2	\$ 73.050.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

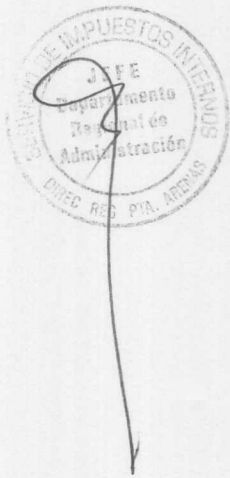
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **COMERCIAL SERRANO LTDA., RUT 77.752.240-0**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°1687-95-SE10 por el monto total de **\$58100**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$58.100** (Cincuenta y ocho mil cien pesos), en un 100% al Subtítulo 22 , ítem 532.06.02.01 , del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



RITA ASTORGA MC DONALD
DIRECTORA REGIONAL

Rut : 60.803.000-k

Demandante : SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS DIRECCION

Dirección : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Unidad de Compra : SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Teléfono : 56-61-204905

Fecha Envío OC. : 22-07-2010 15:12:52

Fax :

ORDEN DE COMPRA N°: 1687-95-SE10

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL SERRANO LIMITADA	A Sr (a) :	Gaston Vera Acosta
DIRECCIÓN :	Avenida Bulnes 0205	FONO :	212313
RUT :	77.752.240-k	FAX :	212313

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	120920 - LUBRICANTES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Miguel Eduardo Muñoz Subiabre

C	o	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501		Aceite de motor	2	Unidad	COMPRA DE 2 GALONES ACEITE HELIX DIESEL PLUS - PARA CAMIONETA PATENTE ZF-8678 UNIDAD PTO.NATALES	COMPRA DE 2 GALONES ACEITE HELIX DIESEL PLUS - PARA CAMIONETA PATENTE ZF-8678 UNIDAD PTO.NATALES	21,513	0	0.00	43,025
40161504		Filtros de aceite	1	Unidad	COMPRA DE 1 FILTRO W 940/23	COMPRA DE 1 FILTRO W 940/23	5,798	0	0.00	5,798

Neto	\$	48,824
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	48,824
19% IVA	\$	9,276
Total	\$	58,100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE 2 GALONES ACEITE HELIX DIESEL PLUS Y 1 FILTRO W 940/23 - PARA CAMIONETA PATENTE ZF-8678 UNIDAD PTO.NATALES